

# Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana

PALMA.—FEBRER DE 1924

## EL IMPRESOR

FERRANDO DE CANSOLES

(1540-1600)

El arte de la imprenta no tardó muchos años en aparecer entre nosotros después de su invención. Ya en 1485 el maestro Nicolás Calafat, tenía en Palma y Valldemost, instaladas sus prensas, de donde salieron tres libros conocidos: primero el *Gerson*, después la *Vida devota* del mallorquín Francisco Prats, y luego el *Breviario Mayoricense*. (1) Desaparece en 1489 y tarda aun 50 años en establecerse definitivamente en Palma en la persona de Ferrando de Cansoles y sus hijas sus sucesoras, (1540-1601) no sin que antes surgiera aquí, en 1513 y 14, un estampador sin cajas, maestro Antonio Naiper, catalán probablemente, y dedicado solo a la impresión de imágenes de Nuestra Señora de la Seo o de la Grada y de Nuestra Señora de Lluch. (2)

Mas tales ensayos, pasaron desapercibidos hasta para los mismos profesionales del oficio, toda vez que el Rey Felipe II, en un Privilegio dado en 14 de Febrero de 1595 y expedido a ruego de los Jurados de Mallorca, en obsequio de las hijas de Cansoles, concede a éstas algunos derechos, en gracia a haber sido aquel el primero que introdujo el arte tipográfico en nuestra isla. (3)

(1) Acerca de Calafat, véase el *Bolletí de la Societat Arqueològica Luliana*, 1920-21, pág. 65, 81, 126 y 147 con los cuatro documentos publicados por D. J. L. Garau y el publicado por el que esto escribe, en la página 175.

(2) Véase mi trabajo sobre este estampador, en el *Bolletí*, 1923 pág. 243.

(3) Publicado por D. Felipe Guasp y Vicens en el *Almanaque del Diario de Palma* 1886. pág. 35.

Don Joaquín M.<sup>a</sup> Bover, en sus *Imprentas de las Islas Baleares*, Palma 1862, pág. 7 y 8 redúcese a consignar de este impresor lo siguiente: Que dura desde el año 1540 a 1573; que su apellido figura escrito Cansoles o Cansoles indistintamente; que fué natural de Amusco, provincia de Palencia; que tenía su establecimiento cerca del Estudio General; que su material era rico y completo; que en su senectud se titulaba *Regis Alguzerii*; que al morir obtuvieron sus hijas privilegio de franqueza de derechos por diez años, para continuar su establecimiento; que en 29 de Agosto de 1584 concedió S. M. el empleo de Alguacil Real a su hijo Ferrando y que después fué Capitán de la Artillería de Mallorca; que su otro hijo Jorge fué también Teniente de Artillería; y que hay quien cree que la imprenta de Cansoles pasó a ser propiedad de los Guasp.

Veamos pues ahora algo relacionado con este tipógrafo, con su familia, con su imprenta y con sus impresiones.

Ferrando de Cansoles y Villaroel, fué oriundo de la diócesis de Palencia y de la villa de Amusco, donde nació a principios del siglo XVI. Es de suponer que procediera de Valencia, por las razones que luego diremos y viniese a Mallorca, donde le hallamos por los años de 1540. Pasó a nuestra isla con cajas góticas explotando solo este tipo y siendo su primera impresión conocida.

No debía irle del todo mal su negocio al establecerse definitivamente en Palma, en donde casó, creemos que por segunda vez, tomando por esposa a Ana Bartomeu, de la estirpe de los Pardos, e hija de Mosén Gaspar Bartomeu, de familia distinguida y de renombre.

Tuvo Cansoles seis hijos, dos varones y

cuatro hembras: fueron aquellos Fernando y Jorge, Capitán y Alférez de la Artillería de Mallorca, respectivamente, y estas: Isabel, monja del convento de Santa Margarita, Violante, Catalina y Magdalena, doncellas, que vivían todos en 1594, año a que se refieren estos datos:

Una solicitud elevada por Cansoles a los Jurados de la Ciudad y Reino de Mallorca, en 12 de Junio de 1541, nos dá algunos curiosos detalles de su imprenta en la que dice *há ja stampats molts llibres qui son stats molts utilis y profitosos als studians de la present ciutat*.

Es importante este documento, publicado por D. P. A. Sancho (*Boletín*, 1895, n.º 186, pág. 140) porque en él manifiesta el exponente el valor, que excedía de cien ducados, de los utensilios que trajo para explotar su industria, y por ser al propio tiempo aquel un verdadero prospecto de los libros que se proponía imprimir, entre los cuales figuran opúsculos de enseñanza y obras de diversas materias.

Solicitaba además Ferrando de Cansoles que se prohibiese la importación a Mallorca, por el número de años que el Lugarteniente y los Jurados, determinasen, todas las obras de que prometía hacer edición, con lo que además de poderse mantener en la isla cuya capital contaría con establecimiento tipográfico propio, el dinero que se invirtiese en impresiones se quedaría en el país.

Ignoramos si por los años de 1554 estaría Cansoles enfermo o ausente de la isla, pero lo cierto es que sus prensas son manejadas por un Antonio Gener, impresor desconocido, si es que no era dependiente oficial de aquel. (1)

Se dice, que en un principio tuvo la imprenta Cansoles cerca de la calle del Estudio General (Bover), sitio adecuado para surtir a los escolares que acudían a las enseñanzas de aquel centro, por más que la venta de libros tenía desde muy antiguo su punto típico de despacho en la Plaza de las Cortes. (Plaza de Cort).

En 1579, nos consta que compró unas casas, que no sabemos si fueron las más próximas a la capilla de la Virgen de la Mamella de San Francisco, Parroquia de Sta. Eulalia, en donde vivía su viuda y tenía su imprenta en 1594, edificación que formaba esquina a las

calle de Troncoso y de Zavellá, el solar de cuya pequeña casa forma parte hoy de la plaza de Quadrado, dispuesta por nuestro Ayuntamiento a fines del siglo pasado.

Y por fin diez años más tarde en Diciembre de 1589 muere el impresor Ferrando de Cansoles, dejando a su esposa e hijas su establecimiento tipográfico, que continuaron después estas al ocurrir el fallecimiento de su madre acaecido en 7 de Mayo de 1594.

Ana Bartomeu hizo testamento en 3 de Febrero de dicho año, ante el notario Melchor Sans y fue sepultada en la Iglesia de San Francisco, en la capilla de los Pardos. Dejó su ya citada casa, a su hija Violante, a condición de que vivieran en ella sus hermanas solteras, más 500 libras que heredó de su padre Mossen Gaspar Bartomeu de la herencia de los Bartomeu. A su otra hija Sor Isabel, 5 libras, y a su hijo Jorge 5 sueldos, instituyendo herederas universales por partes iguales a sus otras hijas Violante, Catalina y Magdalena Cansoles.

En 4 de Junio de 1594, comenzó el notario Sans los inventarios del mobiliario de su casa, que prestaba 16 libras de censo anuales a varios sujetos, y en cuyo piso bajo de la cual, a que dá el título de *en la estancia de la Estampa* se encontraron los siguientes instrumentos:

«Quatre caxes de iletra (gòtica) de metall, de diverses sorts de lletres velles (gòtiques).

Una prensa ab molts motlos y alsa pedra.

Item, dos altres pedres l'ises que servesen per carregar.

Item, quatre petges de llenyams sobre los quals estan dites caxes.

Item, dos caxonets vells, una cubierta y altre sens cubierta.

Item, una caxeta vella sens cubierta buida».

Estos y no más eran los utensilios que existían en el establecimiento de las hijas de Cansoles a poco de morir su madre.

Verdaderamente, que se trata de una imprenta pobre y desmedrada si se la compara con la de Guasp, pujante a la sazón y de la que decían los Jurados que se habían invertido en mejorar más de ochocientos ducados,

No desdican de esta pobreza los restantes muebles y objetos que en los otros pisos de la casa había, que aunque con escudos de nobleza tildaba el notario Melchor Sans, a casi todos con los mote de *usado, viejo y muy viejo*.

Lo más interesante del inventario dice así:

«En la sala: una arquimesa ab peu o armari

(1) A este impresor natural de Baleares pagaba en 11 Abril de 1552, el Sota obrero de la Seo 2 libras 9 sueldos por la impresión de 4 manos de papel con las indulgencias de la Fábrica.



**El Real Edicte y Crida, sobre dels  
encarregaments de Censals de diners, For-  
ments, y Dites fets y sabedors en lo pres-  
ent Regne de Mallorca, y de la res-  
ductio de aquells a degot for.**

**En Mallorca,**

**Impressa ab llicencia de sa molt Illustre  
Senyoria y del Real Consell.**

**1579.**







baix, ab sa tancadura y claus, dins la qual atrobam:

Un llibre, *Flos sanctorum*, ab llengua castellana, vell.

It, en castellá, *Primera part* del Monte Calvario de don Antoni de Guevara, ben usat.

It, un llibre en castellá, intitulat: *Morales de Plutarco*, traduït de llengua grega.

It, unes *Hores* de ofici de N.ª Señora, de bona estampa, bones.

It, un *Breviari* romá del Offici, de tres llisons, vell.

It, un llibret castellá de octau, de full, intitulat: *Selva de aventuras*, en que hi ha fulles esquinçades.

It, un llibre de estampa en cobles, intitulat *Obres fetes per diversos autors* en laor del Sant Crucifixi, que porten lo dijous sant los Confreres de la Sanch de Jesucrist.

It, altre obra de lahors de la Sanctíssima Creu.

Dalt, demunt l'arquimesa: una figura de bulto de Jesucrist, de roba, vestit, sens braços y ab cabells llarchs, rossos.

Dos o tres plechs de imatges y doctrines cristianes.

Una taula de estisore ab frontisses y cadena vella.

It, cinch cuadros o retratos de diverses figures vells y alguns esquisats.

Vuyt cadires de cuyro, set comunes y una de noguer, vellas.

Una tauleta redona de redorta.

Una caxa, mitja pintada de vert de lleñam ab les armes de Villarroel y de Cansoles, ab pany y clau.

Deu grans de penitencia (rosari), de or, de obra de fil, vells.

Un caxonet, terciat.

Dos capsetes verdes, buides.

Dos capses llarguerudes de Valencia de llenyam blanc.

Un pavellonet de corda de fil ab pua vell, ab llistas de seda de grana molt velles.

Un serró de pell de gat.

Altra caxa pintada de vert ab les matexes armes.

Unes faldetes de mescla, retenyides, ara morades, sens cos, ni manegues.

Unes faldetes, de sota, deblanquet, velles.

Un tret de dona, de tafeta negra, vell.

Unes calses de dona de agulla de estamblau.

Dos dotsenes de imatges de fusell, vells.

Una capsula redona llargaruda, ab sa cuberta dins la qual hi ha dos o tres pastos de *Agnus Dei* sens guarnir.

Un pavelló de drap de casa, apedessat ab son pom, vell.

Un retaula gran, quadrat, al oli, ab la figura de la Mare de Deu, ab lo Jesuset al bras, y S. Josep y S. Joan Baptista, xich, ab les polseres daurades.

Un brocal pla de vidre ab ayguas de murta.

Una tassa de vidre Veneciá, ab peu alt, com a barca.

Un sellonet de vidre ab broc.

Un retaulet antich de pincell ab la figura de la Mare de Deu, ab lo Jesús e los angels.

Un cavallico ab son cuxi per fer randes, de fusell (vuelillos).

Un saler: obra blanca de Pisa.

Sin embargo las hijas de Cansoles continuaron la industria de su padre que falta de verdadera dirección decaía por momentos y prueba de estos asertos es el privilegio de 1595 mencionado antes que autoriza a Violante, Catalina y Magdalena Cansoles para que puedan imprimir y vender por seis años imágenes de cofradías, carteles y oraciones.

Bover cita tambien, copiando de Alemany que el Grande y General Consejo de Mallorca, concedió a las huérfanas privilegio de franqueza de derechos por diez años para seguir el establecimiento en consideración a los buenos servicios prestados por su padre, que se nos figura vino de Valencia, centro de gran actividad bibliográfica a la sazón y a donde debió volver en 1550 al trasladarse a Murcia la imprenta de Mey, en donde acaso adquirió la imagen que pasó por efigie de la Virgen de Lluch; de allí procede el papel con la filigrana de la mano con estrella y las iniciales I. M., con el que estampó el *Libro de las Comadres*.

Pero lo cierto es que a principios del siglo XVII no existen ya noticias de aquella imprenta que debieron abandonar sus propietarias vendiendo la casa al magnífico Ferrando, quizás para buscar, como su hermana la soledad de los claustros de un convento.

Muerto este y su hermano Jorge, sin sucesión, el apellido Cansoles, extinguióse en Mallorca.

¿De donde sacó sus tipos Cansoles?—No es fácil averiguarlo; no obstante por los dos grabados que nos quedan con las armas de la

ciudad de Palma uno redondo y otro cuadrado y sobre todo por la portada. Por las siguientes publicaciones que conocemos de su imprenta salidas de sus cajas y sobre todo por el grabado del pregón de 1579 del renacimiento, bien delineado y grabado se nos figura ver una reproducción de la obra de Ramón de Petras, impresor de Toledo en 1526. Las obras de Ovidio de este impresor y se titula *Historia Natural de las Indias*. El grabador que trazó aquella portada, era hombre de buen gusto y de seguro lápiz. Además he de notar que las letras capitales del *Arte de las Comadres* son de dibujo más tosco y desaliñado, pareciendo hechas para obras de mayor tamaño, que no el del libro de las *Comadres*. En el fol. 19 v. vese ya una letra de gusto lombardo moldeada en metal, mientras que las demás son matrices de madera. Los dos escudetes de Palma de Mallorca parecen grabados en el país, careciendo de la soltura del frontispicio antedicho.

Hay, empero una cuestión pendiente sustentada por el erudito Dr. D. José Barberi, que sin citar documento alguno dice que los tipos góticos de la imprenta de Cansoles fueron adquiridos por los fundadores de la imprenta Guasp, con Gabriel, y hasta añade que por casamiento de este con una hija de aquel. Lo primero no resulta cierto toda vez que la primera impresión que conocemos de Guasp (unos *Salmos de David*) están estampados en letra gótica, de un tipo distintos de los usados por Cansoles.

\* \* \*

No obstante la larga duración de esta imprenta (1540-1600?) son poquisimas las obras impresas que han llegado hasta nosotros lo cual prueba que tiraría pocos libros y que su principal producción sería la de hojas volantes, como gozos, imágenes, carteles, etc, estampaciones todas ellas de escaso cuerpo y de difícil conservación.

Las obras impresas por Cansoles, que conocemos son las siguientes:

#### I.—«Desconsuelo muy piadoso del illumi-

(1) Véanse los números 417 y 491 del catálogo de los libros en venta del Sr. Heredia publicado en 1891.

Además; podemos asegurar que Cansoles ni sus hijas poseyeron más que un solo tipo; el gótico.

nado Doctor Raimundo Lulio mallorquín; autor del *Arte general* nuevamente impreso».

En 8.º; letra gótica, un grabado en madera en la portada que representa al Beato y el Ermitaño únicas personas que figuran en el gran poema el «Desconort» que traduce Nicolás de Pax, Profesor de la Universidad de Alcalá, literalmente en prosa castellana.

El Colofón dice: «A loor y gloria de Dios omnipotente y de la virgen y madre gloriosa Santa Maria señora nuestra. Aquí fenece este piadoso y triste desconsuelo. Traducido en lengua castellana por el magnifico y virtuoso Nicolás Pach, patricio mallorquín. Fue impreso en la insigne ciudad de Mallorca (Palma nombrada) por Hernando de Cansoles. Acabóse a 23 dias del mes de Agosto de MDXXX. Fué impreso este trabajo a costa del Rvdo. Dr. Antonio Serra mallorquín, Maestro del Estudio General».

Es libro de gran rareza. Bover, no conocia más que dos ejemplares, uno en poder de Capdebou y el otro que poseia D. Pascual Gayangos.

II.—«Libro del arte de las comadres o madrinas y del regimiento de las preñadas y paridas y de los niños; por el expertísimo doctor en artes y medicina mestre Damian Carbó de Mallorcas compuesto.»

Se publicó en 1541 y forman un tomo de 170 × 102 mm. todo el libro esta impreso en letra gótica, algunas floreadas con figuras en medio, parecen portuguesas. Las mayores abarcan 8 líneas de texto, las menores seis, viéndose en el folio 19 vuelto una H de metal sobre fondo negro. Tiene 120 folios.

Está dividido en dos partes precediendo a la segunda el retrato del autor. Fué este médico de la morberia de Mallorca y excelente práctica, que según asegura el erudito Talladas falleció en Palma el 19 de Febrero de 1554. Su casa estaba situada en la manzana comprendida entre el Peso del carbón, la Cuartera y el Peso de la harina, dando nombre a la illeta de *mestre Carbó*.

Pone el Dr. Carbó sus armas en el libro, en escudo de corte italiano propio de la época y unos versos que lo explican.

Colofón: «Fenece el presente libro a loor y gloria de Nuestro Señor Jesucristo, y de su bendita Madre... en la insigne y fidelísima ciudad de Mallorca, compuesto por el egregio y magnífico mestre Damian Carbó, doctor en

Artes y medicina, médico ordinario de la custodia de la Sanidad de aqueste presente Reino e Isla. Impreso en la ciudad de Mallorca por Hernando de Campsoles, natural de la villa de Hamusco, diócesis de Palencia. Acabóse a 24 días del mes de Diciembre, año de 1541».

Hemos visto un ejemplar de esta obra, una de las mas antiguas de esta materia, en casa de D. Joaquín Gual de Torrella.

III.—«Libre de Benaventurada vinguda del Emperador y Rey Don Carlos en la sua ciutat de Mallorques y del recebiment que li fonch fet. Junta-ment ab lo que mes sucehi, fins al dia que parti de aquella, per la conquesta de Alger».

Todo en letra gótica, debajo de un escudo imperial mal hecho encuadrado entre las dos columnas del impresor toledano Juan de Petres, mejor dibujadas y hechas que las franjas de arriba y abajo. Sigue «Al lectorem» alocución latina del notario y editor Juanote Gomis. En el folio siguiente, dentro de una portada grabada toscamente exceptuando la pieza inferior de mejor estilo surmuntado de corona en cuyo interior se ven las letras M. A. que puede ser Maria y Mallorca, o anagrama de Mey, sigue un *proemi* y despues comienza la historia con varios grabados de los diferentes arcos de triunfo elevados en honor del emperador con multitud de versos latinos dedicados al monarca por los ingenios de entonces.

Nótase en todos los arcos triunfales la influencia del arte italiano y del renacimiento. Las letras capitales son de madera, representando flores y troncos con una figura en el centro y con trajes de fines del siglo XV.

Colofón:

«Et qui vidit Testimonium

Perhibuit: et ipse scit quia vera dicit.

LAUS DEU.

Fonch estampada la present hystoria en la insigne ciutat de Mallorques (Palma anomenada) per Mestre Ferrando Cansoles Estampador. Natural de la vila de Hamusco

de la diócesis de Palencia.

Acabas a trenta dies

del mes de Jener

del any M. D.

XXXXII.»

Es este opúsculo de gran rareza, puesto que no se conocen más que dos ejemplares, y unas hojas en la Biblioteca Provincial y son estos; uno en la Biblioteca del conde de Ayamans, y otro en casa de Villalonga Escalada. (hoy Bomsoms).

El texto de este librito está formado por las poesias y versos latinos dedicados a Carlos I por los humanistas mallorquines de aquel tiempo que pertenecían en su mayor parte a la clase de notarios, tales son el editor del libro y autor de la relación de fiestas Joanot Gomis, Pedro Antich, Tomàs Marcer, Gaspar Vidal, además del maestro Jaime Romañá gran humanista, Juan Genovard y Juan Andreu, médico; todo el está en letra gótica.

Fué reproducido íntegro con sus grabados por D. Alvaro Campaner y Fuertes en su *Cronicón Majoricense*, pág. 305 a 340.

IV.—«Joannis Pastranae opus grammatice correctum et in pristinam formam redactum: quatenus ad declinationes et genera nominum pertinet ac verborum conjugationes». I tomo 4.º letra gótica, sin foliación, portada con orla. A lo último se lee: «Joannis Pastranae opus grammatice nuper emmendatum atque ab innumeris erroribus a doctissimo viro Andrea Riera Ludimagistro Majoricensis vindicatum, quatenus ad nominum declinationes et verborum conjugationes pertinet; caeteris ipsius autoris operibus ab vetus exemplar redactis finit. Impressum Majoricis, per Ferdinandum Cansoles, anno 1545.»

V.—«Grammatica Joannis de Pastrana nup. impressa et recognita cum commento magistri Jacobi Arnaldi Balearici, Majoric. ex officina Ferdi. Cansoles ad expensas Francisci Iserni. Cum privilegio. 1554.

Un tomo en 4.º letra gótica sin foliación, portada con orlas y figuras en la parte superior. En los preliminares hay poesias latinas de Baltasar Contesti y Francisco Garcias, Pbro. en alabanza de la obra y de su comentador, y la misma dedicatoria al canónigo Montañans que lleva la edición de Valencia de 1533.

A lo último se lee: «Thesaurus pauperum finit cum suis commentariis in quo rudimenta grammaticae artificiosae atque ingeniosae perillustrantur, Majoric. impressus ab Antonio Gener Balearico. Decimo qarto. Kalendas novembris anno Dni. MDLIII. Habes candide lector diligentissimi hoc opus correctum per reverendum magistrum Far Sacrae Theologiae professorem. Et denuo errores impressoris tuere castigati Guillelmum Far Presbiterum.»

VI.—(Escudo circular con las armas de Mallorca y la Almudaina sin palmera) »Pragmatica de la Real Audiencia o Rota, Formada y Eregida per sa Magestat en lo present Regne de Mallorca. junta-ment ab les noves Ordinacions, stils, y practica, ab les quals se ha de precehir y practicar en dita Real Audiencia. Impressa, Any. M. D. IX (sic) vj »

Cuaderno de 36 hojas en 8.º con una caja de 112 por 170 mm. menos la plana del fol. primero vuelto que tiene 125 por 174 mm.

Empieza en el primer fol. vuelto: «Al benigne lector...

En el fol. 2 empieza «Pragmatica de la Real Audiencia. . . . . sigue una A con un hermitaño orando en el centro floreada que se repite en la primera plana del pliego B. 2. En los folios 15 vuelto y 16 vueltos hay dos AA mayúsculas fundidas.

En el fol. 32 terminan estas ordenaciones, todas ellas en caracteres góticos incluso la hoja siguiente pegada a la anterior que contiene 51 líneas en letra de tipo mas pequeño.

Al pie del fol. 32 se lee «La present Real Pracmatica y noves Ordinacions

Stils y Práctica que se han de observar en la Real Audiencia, Fonch impressa en la Insigne Ciutat

de Mallorca. Ab licencia del molt Illustre E. Llochinent general y de son Real Consell.

Ab gracia y mercé feta al Impresor, que de altres nos puguen utilitar, fer vendre, ni estampar, si no de aquestas ara novament Impresas.

Sots a xv de Novembre.

any. M. D.

lxxvj.»

En el folio 1 vuelto «Advertencia al benigne lector» que es una alocución del abogado micer Bernat Joan Poll siguen las dos pragmáticas de Felipe II firmadas en Aranjuez el 11 de Mayo de 1576 y, el 26 de Abril de 1572 a los que sigue el pregón publicado en Mallorca y fechado en 6 de Octubre de 1577 firmado por Don Miguel de Moncada, siguiéndose en el folio siguiente las «Noves ordinacions stils y prácticas de la Real Audiencia obra del Regente Poll.

La filigrana del papel de este libro figura un guerrero armado de lanza con una M. en la parte posterior dentro de un circulo. (1)

VII.—Libell o cartel de un certamen en loor de San José, cuyo facsimil fue reproducido en la lámina CXXXII del BOLETIN DE LA SOCIEDAD ARQUEOLOGICA LULIANA (Septiembre- Octubre 1903, n.º 282 283).

Es una hoja suelta que encontró D. Estanislao Aguiló como señalador en un proceso antiguo, sin pié de imprenta, ni año, pero que no se puede dudar que sea de mitad del siglo XVI y salida de las prensas de Cansoles, como señaló muy acertadamente nuestro malogrado amigo.

Lleva por título «Libell para les laors del glorios Sant Joseph spos de la Mare de Deu», y al que sigue un texto poetico de 37 líneas de letra de tipo gótico, encuadrado dentro de cuatro filetes ornamentados de estilo Renacimiento, sosteniendo los de los lados en sus extremos, cuatro medallones con figuras de santos.

Tiene esta hoja su importancia especial para nuestra historia literaria como testimonio fehaciente de lo que habian arraigado en las costumbres populares estas fiestas de la *Gaya sciencia*. Consigna los nombres de los Jueces y secretario del Certamen, figurando el primero de ellos el Obispo que según todos los indicios debia de ser D. Diego de Arnedo (1561-1572) en cuya época debió celebrarse e imprimirse dicho cartel.

VIII.—Pliego impreso de cuatro planas, en letra gótica, con portada fastuosa en forma de arco de triunfo, con el escudo de Palma con palmera, titulado «Real Edicto y Crida sobre dels

(1) Ejemplar de mi propiedad particular.



encarregaments de Censals de diners Fortments y Olis, fets y fahedors en lo present Règne de Mallorca y de la Reductió de aquels a degut for.

En Mallorca,

Impresa ab licencia de sa molt Illustre Senyoria, y del Real Consel.

1579.

En el centro de la orla inferior vense unas letras enlazadas que pueden decir Maria y Mallorca, o anagrama de Mey. En el folio vuelto al comienzo de plana un escudete con las armas de Oms, al que sigue una A mayúscula muy gastada, con el perfil de Jesucristo en el centro, sigue la plana de 46 lineas en caracteres góticos de 25 por 15 mm. terminando la impresión en la plana siguiente con el colofon que sigue:

«don Anton de Homs.—V. Póll R. V. Ne-tus Fis Advocatus.

Fonch publicada la presente Real Crida, per la Ciutat de Mallorca y los llochs acustumats de aquella, al pri-

mer del Mes de Juni. any. M. D. LXXIX. (1)

El papel no tiene filigrana.

Entre las estampas e imágenes salidas de las prensas de Cansoles, es muy notable la

IX.—*Estampa de Nuestra Señora de Lluch.*

—Un solo ejemplar poseemos de estas imágenes, que se conserva en la biblioteca Provincial, en una hoja de papel en folio (13 × 42 ctm.) verjurado y sin filigrana.

Es esta imagen la más antigua, que conocemos de la Virgen de Lluch. Debió estamparse al rededor de los años 1570, siendo esta una de las muchas tiradas que se hicieron de la misma, que se han perdido tota'mente.

Consta esta hoja de dos grabados, el de la izquierda, que representa una imagen de la Virgen de principios del siglo XVII con la cabellera suelta, el niño Jesus en la mano derecha, va vestida con ancha falda florielisada entre dos columnas estriadas, manuelinas raras aqui en Mallorca. a un lado y a otro de la imagen; los arcos góticos: unos senderos conducen a las hermitas en donde aquella se venera, yo tengo a esa imagen por exótica en Mallorca y calculo que debe proceder de Valencia y que se trata de una imagen de nuestra señora del Puig, muy venerada en aquella región. No obs-

(1) De mi propiedad particular.

tante debajo de ella se lee *Confreres de la Verge Maria de Lluch.*

El artista era buen grabador y alterna con gran acierto el negro mate en el doselete, arcos y vestido y silla con los objetos perfilados en la misma.

GABRIEL LLABRÉS.

(Concluid).

## CORRESPONDENCIA D'EN MIQUEL COSTA

(CONTINUACIÓ)

*Pollensa 19 Juny 1905.*

Estimat amich Joan: Arribat avuy d'Esporles, he trobada aqui la teua carta de dia 16; y al regoneixerla teua per la lletra del sobre, no hi sospitava certament la nova que m'hi dones.

Tens rahó de que foren profetichs aquells versos d'En Carner dedicats a ta filleta Angela Florencia. Venturosa ella qui'ls ha realisats sense adonarsen. Quant mes un avença pel camí de la vida, manco troba de playner els innocents qui'n surten abans de fershi mal. Al cel puguem veure tots plagats aqueixa ánima pura que hi ha pres estatge.

Mon pare, mon cosí Pere y la familia Rotger t'acompanyen en el sentiment.

Memories. Participa mos sentiments a n'Angela ta esposa un altre dia mes oportú ja t'escriré altres coses. Ton afm. M. Costa Pr.

*Pollensa 12 d'Agost 1905.*

Amich Joan: Fa un sigle que no sé noticies teues. Supos que ja deus tenir llest el discurs de Viladrau y que hi anirás oportunament.

Jo pas una mala temporada ab mon pare indispost y molt aprensiu. Creyem que tot el seu abatament era anyorança de Can Cusset (qu'ha arrendat a la fi), però comensá a tenir reumátich ab tercianetes, tot lo qual demunt la seua edat es cosa feixuga. No te'importancia ja l'indisposició qu'ha obeit a-n els remeys; lo que dona un poch d'ancia es el gran descoratgement del malalt.

A pesar de les circumstancies, per distreu-rem qualque estona, he compost un poquet de poesia, completant unes *Horacianes* concebudes temps enrera, a les quals serviria d'introducció



l'oda a Horaci que me publicá En Menéndes. Aixó formaria una seccio del tom que prepar contenint les meus primeres poesies, juntament ab altres posteriors.

Que tal va aqueixa Biblioteca de l'Avenç? — No'n conèch les derrerres publicacions. Si en tens alguna que fassa per mi, m'agradaria que la ma deixasses, si t'es fácil enviarla.

Per Sant Agusti, dia 28 d'aquest mes, cont esser a Ciutat per predicar hi a la festa del Socós.

Conserva't bé y a reveure. — Ton afm. — Miquel Costa, Pr.

*Pollensa 4 Setembre 1905.*

Estimat Joan: Mon pare ja se troba bé, gracies a Deu. Ara mateix es dalt el cup per veure abocar les portadores de verema. Un mes just li ha durat el mal estar y l'abetament, de que tots participavem. Com ell pensa mudar d'aires y no fia d'anersen a Formentor, qu'es massa lluny de remeys, probablement passarem a Ciutat una mesada.

Conforme suposes, En Miguel Ferrá me digué qualque cosa sobre'l certament literari que projecten a Inca. Quedarem en que, si no l'havien de fer amb elements literaris de veres, velia mes deixarho correr, per no desacreditar la cosa.

Posteriorment vaig rebre, com tu, una carta firmada p'En Serra, En Rayó Pr. y En Durán, suplicantme qu'acceptás un lloch dins el Jurat calificador. Vaig contestar que si la cosa havia de resultar seria, acceptava esser del Jurat, simplement per calificar les composicions, sense altre encàrrech. Com a consell amistós vaig afagir que no féssen el certament dependent. . . . . Les bones intencions basten en l'orde moral, però no en les demès de la vida. . . . .

A Viladrau jo nohi havia enviat res. En Carner que tenia la meua *oda a Cabanyes* ab facultat per ferne l'us que volgués, la hi va enviar, despres d'escriurem qu'aixi faria molt contents els amichs. Se que la festa poètica de Viladrau sorti lluida.

A més d'En Bofill, qui per carta m'en feu relació, En Massó de Girona m'ho contá de paraula derrerament a Ciutat. Aquest Massó es un jove poeta (també premiat a Viladrau) qui acaba la carrera d'arquitecte, y es gran amich d'En Carner y d'En Bofill, lo mateix que d'En Joan Rubió, qui'l me presentá dins la Seu. No cal dir si el jove gironi estava admi-

rat de la nostra Seu y de les obres d'En Gaudi que s'hi fan.

Moltes pregaries me feren En Carner y En Bofill pera que'ls acompanyás a Viladrau, encara que ja no arribás a temps per la festa, sols que'm poguéssen mostrar la montanya y el Gorch negre, etc... «Si no vé, no té perdó de Deu!» me va escriure En Carner. Però jo no podia deixar món pare en les circumstancies aquelles; y així me vaig afluixar de fer una excursió que m'hauria agradat molt, y mes encara en companya teua y d'En Riber com me comanaven.

En Riber si que creix: ja es un atleta!

Vaig visitar en Joan Alcover an el Corb-mari. El vaig trobar molt trist encara, sense que li parlás de la mort del seu fill.

Per l'eclipse vaig fer d'acompanyant a n el P. Lais del Observatori Vaticá, presentantlo a n el P. Algué S. J. del Observatori de Manila.

Llástima de niguls! L'espectacle, aixi meteix, re ultá sinistrament solemne.

Memories a la teua gent.

T'abraço ton afm. — Miguel Costa, Pr.

P. S. En Picó es a Pollensa.

*Palma 8 Octubre 1905.*

Estimat Joan: aquí t'enviy el judici que «El Missatger del S. Cor de Jesus» ha fet de la teua noveleta *En Rupi*. Es un judici no sols favorable sino entussiasta, lo que l'obra mereix. Supós, per les inicials que'l firmen, que tal judici es de M. Joseph Paradedda y Sala, sacerdot novell gran amich d'En Carner, qui'l me presentá l'any passat a Barcelona.

Que feym?

Jo divendres qui vé cont anarmen a Pollensa, demati, ab mon pare.

Te saluda ton afm. — Miquel Costa, Pr.

*Pollensa 20 Octubre 1905.*

Estimat amich: Tant mateix ja era ben hora de rebre noticies teves! Mon pare efectivament, m'havia dit de com el saludares prop de Sant Miquel; però no sabia que fosses vengut a casa quant jo no hi era. De llavors ença mon pare ha seguit millorant poch a poch, y ja se troba fortet.

Ja havia vist un fragment de la teva *Lluita de braus* a *La Ciudad* d'En Torrandell. El paisatge hi está ben entonat de color, fora de qualque detall, com els punts negres de les

gavines y el reinar de la barca-pastera. Justament les gavines son sempre blanquinoses (grises per demunt y blanques del tot per devall). Ja es cosa sabuda *la blanca gaviota, le blanc goeland*. Els volàtils negres de les riberes son els *corbs merins (cormoranes)*. Les barques planes de l'albufera, en lloch de rems, tenen un garrot llarch que'l barquer manetja desde la popa, dret, fent força en el fons del canal o de l'estany, y d'aquesta manera impulsa la barca. Ja es coneixedor que no t'has embarcat en pastera, com ho he fet jo de vegades pel Rech y el Prat de l'Albufereta, ahont se barquetja lo mateix qu'a l'Albufera major. La figura de *Na Llissa* resu'ta prou gentil. La d'*En Gamba* no está mal traçada. Llástima, emperó, que tota l'acció se fundi en l'instint carnal d'aqueix brausemi humà. Tot el quadret m'acusa la sugestió de l'autora d'*Ombrivols* y de *Solitud*. Aquest darrer llibre no l'he lletgit, comtampoch el *Llibre blanc*.

T'agrairé que los m'envies, si tens passatge. Malgrat lo qu'en diu En Carner, me fan efecte poderós els escrits de Victor Catalá.

En Pons Pagés, que jo admir per ses condicions de narrador intens y d'observador y estilista, no té rahó en la crítica que fa del teu *Rupit*, sobre tot en lo qu'en diu respecte del paisatge. Qui viu aquí ho pot coneixer millor.

*La Ciudad* me resulta interessant y prou escullida, por lo que s'usa. Per mostra de les Horacianes, que'm demanava En Torrendell, li he enviat l'*Oda a Cabanyes*.

El Certamen d'Inca no estará desert. En Ferrá, En Riber, En Tous se cert que hi presentarán. Confy que també hi enviaran qualque cosa de Catalunya, ahont en Ferrá jove ha repertir prospectes o cartells entre'ls amichs y confreres. De Na Salvá també hi esper qualque poesia; y, per mes seguretat, pens que li escriuré una súplica. Lo qu'es possible que quedi desert es tot lo referent a temes concrets y d'investigació, perque un plaç tan curt no haurá permés ocuparsen, si ja no's tenia fet el treball que's demana. El President está delicat de salut y pensa fer un discursset curt, segons me digué fa poch. En quant a examinar les composicions que's presentin, ell no vol feyna, lo millor seria que tu t'encarregasses d'examinar la prosa y jo m'encarregás del vers. . . . M'agrada que ja hajes en llestít el parlament de gracies: feyna feta, bon ayre, que solen dir.

En devantl. Escriu, estigues bó y a reveure. Ton afm.—Miquel Costa, Pr.

Pollensa 5 Novembre 1905.

Estimat amich: He llegit ab in terés el *Llibre blanc*. . . y he devorat ab delicia l'altre *Solitud*. El primer me resulta clapat de composicions plenes de misteriosa poesia y altres simplement negligees. Lo qu'es admirable de veres es *Solitud*. Quines pintures de la naturaleza y quines penetracions psicológicas! Quina manera d'ajuntar la bellesa y l'horror sublim de la montanya, ab son nimbe mítich de rondalles idealíssimes y sos monstres de brutal vigor, devant figures humanes tan distintes y fundament caracterisades! Si na Victor Catalá no hagués escrit res més já seria prou *Solitud* per declararla escritora y poetisa de primera força.

Quant jo te deya que en *Lluita de braus* te ressenties de l'influencia de Victor Catalá, no me referia precisament a les seus obres de que te parlava, sinó a la seua manera de plasticitat, cruesa y vigor pessimista.

Tens rahó en lo que dius contra les observacions que't vaig fer sobre *Lluita de braus*. Sols ab una cosa no estich conforme: ab alló de que qualsevol objecte blanquinos resulti negrench abans de confondres a lo lluny. Resultará fosch si's veu a contra claror, projectant cap a l'observador sa part d'ombra; però en el cas contrari, resultarà mes blanquinos que'l fons de l'horisó si'l sol li toca. És bó de veure ab les veles a gran distancia; puntets blancs si el sol s'hi reflecteix, obscurs si mostren la part d'ombra. I aquest oscur o blanch perden intensitat conforme es major la distancia en la qual s'arriben a fondre. Per aixó les gavines blanques, vistes a gran distancia no poden pareixer *puntets negres*, a lo més serien *semi-oscurs* estant contra sol.

Creuries que la Presidencia dels Jochs Florals, per la qual me felicites, no'm fa gens d'ilusió? — Per tu ne vaig tenir la primera noticia. Después m'ho confirmá el Dr. Roura, y per ff una candidatura remesa desde'l Consistori. Dins el meu estat present tot lo qu'he realisat y puch realisar de literari me sembla tant buit! . . . *Tocet anima mea vita mea*.

Ja haurás vist a *La Ciudad* que les *Horacianes* no serán més qu'una secció dins el tom que prepar, ahont se reestamparán les meues primeres poesies ja agotades, etc.

N'Isern y en Toni Conrado m'han enviat, desde Madrid, un munt de llibres i els darrers del primer, y l'unich del segon. Tot ho destinen a premis pel Certamen d'Inca, deixantho a la meua voluntat.

Jo'ls he escrit que ja no queda temps per senyalar nous temes, y que lo únich ja factible me semblava destinar aqueis llibres pels *accessils*, si ells, els autors, si conformaven. Veurem què resoldrán. En Pep Serra me diu que ja tenen força d'original remés a la Secretaria del Certámen. Aviat m'enviaran les poesies. . . .

Estigués bó, y a reveure. Ton afm.—Miquel Costa, Pr.

JOAN ROSSELLÓ DE SO'N FORTESA.

(Continuará.)

## Enterraments i Obits

— del —

### Real Convent de Sant Francesch

de la Ciutat de Mallorca

(CONTINUACIÓ)

[fol. 46 v.]—*Arnau*, fol. 42.—Als 16 Deembre 1659, enterraren el reverent Juan Arnau prevere, mermasors el pare Fr. Ramon Arnau, religiós francisco son germá; el magnífich Antoni Armengol ciudadá; la magnífica Sra. Francina Arnau y Pax, y Pareta Arnau, y Munar viudas, ses cuñades; la Sra. Juana Armengol se neboda, feu testament en poder de Llorens Busquets notari als 7 Octubre 1659.

*Roca y Noguera*, fol. 47.—Als 27 Janer 1660, enterraren en lo vas de Garrigas la Sra. Prudencia Roca y Noguera muller de Antoni Roca y Amer de Purpuñent, mermasors, son marit el Sr. Miquel Roca son fill; los señors Gabriel y Francesch Noguera de Superna sos germans, feu testament en poder de Juan Baptista Sastre, y Mulet notari, als 9 Deembre 1650.

*Homs*, fol. 50.—Als 17 Fabrer 1660 enterraren en lo vas de Homs la Sra. D.<sup>a</sup> Margarita Homs y Truyols muller en segundas nupcias del Sr. Francesch Truyols, mermasors, son marit, D.<sup>a</sup> Eleenor Vilallonga, se filla; D. Antoni Surda Valero del Habit de Montesa son gendre; D. Nicolau Truyols del Habit de Caletrave son cuñat, D.<sup>a</sup> Unissa Truyols y Sant Andreu, se cuñada; D.<sup>a</sup> Eleenor Truyols y Dameto tambe se cuñada; D. Jordi Dameto Trilli; y D. Geroni de Homs y Zenglade, feu testament en poder de Matheu Ferrer notari, als 10 Fabrer 1660, estave a la Portella.

[fol. 47 r.]—*Nusa y Rocaberti*, fol. 52.—Als 7 Març 1660, enterraren la ilustre señora Dona

Maria de la Nusa y Rocaberti natural del reyno de Cataluñe en lo vas y sepultura de Pax, mermasors lo ilustre Sr. D. Joseph de la Nusa y Rocaberti, conde de Peralada; Bisconde de Rocaberti, Vis Rey y Capita general del Reyna de Mallorca y de Valencia, son fill, feu testament en poder de Francesch Genovart notari dit any.

*Armengol*, fol. 76.—Als 21 Agost 1660, enterraren en lo vas de Armengols la Sra. Dona Prudencia Armengol y Vilallonga, muller del magnífich Francesch Armengol.

*Fortuny*, fol. 107.—Als 6 Juny 1661, enterraren en lo vas y Capella del Santo Christo la Sra. D.<sup>a</sup> Beatriu Fortuny y Sureda, filla de D. Ramon Fortuny y Garcia, y de D.<sup>a</sup> Magdalena Sureda y Gual; muller de D. Matheu Anglade de Benificat, mermasors, el noble señor D. Ramon Fortuny de Ruescas son pare y D. Matheu son marit, feu testament en poder de Juan Ferrer notari als 28 Fabrer 1646, estave a la Almudaina.

[fol. 47. r.]—*Munar y Jaume*, fol. 110.—Als 6 Juliol 1661, enterraren en lo vas de Arnaus la Sra. Juana Munar y Jaume viuda del señor Pera Munar, mermasors, los señors Guillem Pont y Vic's, y Antoni Garriga sos gendres; el Sr. Antoni Amengol y la Sra. Juana Armengol y Arnau se neta; las señoras Catharina Garriga y Munar, Pereta Arnau y Munar Juana Pont de la Terra y Munar ses fillas; y Juana Armengol, y Arnau se neta, feu testament en poder de Jaume Fiol, notari, als 26 Janer 1658.

*Andreu y Spañol*, fol. 124.—Als 20 Agost 1661, enterraren en la capella dels Andreus la magnífica Sra. Elizabet Andreu y Spañol viuda del magnífich Perod Andreu, mermasors, lo Sr. Antoni Andreu son fill y Perod Andreu son fillastre, los señors Pera Juan Font y el Sr. don Jordi Fortuny y lo Sr. Juan Antich de Llorach, feu testament en poder de Juan Miquel Lliteras notari als 18 Agost 1661.

*Alberti*, fol. 133.—Als 28 Octubre 1661, enterraren la Sra. Policena Alberti, muller de D. Balthazar Serra Parera, feu testament en poder de Hugo Feliu notari als 11 Agosto 1661.

[fol. 48 r.]—*Homs*, fol. 139.—Als 8 Deembre 1661, enterraren en lo vas de Homs lo magnífich Antoni de Homs, donzell, mermasors, D.<sup>a</sup> Francina Homs y Garau se muller; don Geroni Homs son fill; y D. Geroni Garau son cuñat, feu testament en poder de Francesch Jordi notari als 18 Juliol 1649.

*Garriga, fol. 144*—Als 20 Janer 1662, enterraren en lo vas de Garrigas el Sr. Jaume Garriga dit de Manacor, fill de Thomas, mori en este Convent de desgracia y no se doná quarta.

*Cavalleria, fol. 147*.—Al 1.<sup>er</sup> Fabrer 1662, enterraren en lo vas de Cavallerias la Sra. Beatriu de la Cavalleria donzella, mermasors, el Sr. Pheliu Orlandis son cosi germa la Sra. dona Unina de la Cavalleria y Sancrisca se cuñade, feu testament en poder de Juan Baptista Sans notari als 7 Octubre 1655.

*Togores, fol. 167*.—Al 1.<sup>er</sup> Setembre 1662; enterraren deposit a Capitol el egregio señor D. Geroni Ballester de Togores, conde de Ayamans y Llotzeta, canonge de la Cathedral de Mallorca; no se diu si dispongué, mermesors, los ilustres señors D. Bernat Cotoner; D. Leonard Gual, son nebot; D. Pera Font canonges de la santa iglesia Cathedral; los ilustres señors Francesch Cotoner del Habit de Santiago son cosi germá; lo señor D. Juan Miguel Ballester de Togores, ollim Fuster y Sant Marti; lo señor Ramon Gual Termens Dezmur, son nebot; y lo señor Ferdinando Moix; y la Sra. D.<sup>a</sup> Violant de Togores, se neboda; y Sor Juana de Togores, monge de Santa Clara, me germana, Testament en poder de Jaume Gibert notari als 30 Agost 1662.

[fol. 48 v.]—*Nusa, fol. 178*.—Als 4 Nobre 1662; enterraren y fonch aportat dins un caxó ab sis atxes y tants pagesos el cos difunt del noble señor D. Francesch de la Nusa y Homs, fill del ilustre Sr. D. Joseph de la Nusa, Virrey de Mallorca, ab compañía del Sr. D. Ramon Despuig, conde de Montenegro, del Sr. D. Pedro de Santacilia, procurador real, y del Sr. don Juan Miquel Sureda: el qual cos fonch entregat an el reverent Pare Guardia y depositat en el vas de la Capella de Pax, al costat del Beato Ramon Nou y Vell, conforme acte rebut per lo discret Benet Payeras notari.

*Ballester, Fuster y Togores, fol. 187*.—Als 3 Janer 1663; fonch depositat a Capitol el cos del ilustre Sr. D. Miquel Juan Ballester, Fuster y de Togores, mermasors, D. Jaume Ballester, Fuster y de Togores, son fill; los señors D. Francesch y Jaume de Oleza, sos cuñats; lo noble Sr. D. Ferdinando Moix; los señors D. Phelip y Miquel Juan Fuster sos cosins; lo Sr. D. Juan Antoni Fuster, fill de D. Phelip, feu testament en poder de Antoni Morro notari als 2 Janer 1663.

*Guells y Socies, fol. 197*.—Als 14 Fabrer 1663 enterraren en lo vas de Guellis D. Catharina Guells y Socies muller del Sr. Antoni Guells Mercader, mermasors, lo dit son marit; la señora Geronima Socies y Alemany, se mare; el señor Nicolau Guells, doctor del Real Consell, son cuñat; el Sr. Francesch Socies metge son germá; la Sra. Geronima Guells y Suñer, se filla; lo doctor en Drets Miquel Suñer, son gendre, feu testament en poder de Antoni Lledó notari als 3 Fabrer 1663.

[fol. 49 r.]—*Contesti y Sant Andreu, fol. 195*.—Als 15 Fabrer 1663, enterraren en lo vas de Contestins el Sr. Miquel Contesti y Sant Andreu, donzell, mermasors, el Sr. D. Bathazar Contesti, son pare; la Sra. D.<sup>a</sup> Catarina Contesti y Sant Andreu, se mare; mori intestat, estave en el Sagell.

*Garriga, fol. 225*.—Als 13 Novembre 1663; enterraren en lo vas de Garrigas la Sra. Catharina Garriga y Noguera muller del magnifich D. Thomas Garriga y Trobat, mermasors, el Sr. son marit; D. Antoni Garriga son fill; el señor Jaume Garriga son cuñat; los señors Francesch Noguera y Antoni Roca sos onclos, feu testament en poder de Francesch Genovard notari als 11 mars 1662, estave prop de Santa Eulalia.

*Roca y Garriga, fol. 223*.—Als 30 Octubre 1663, enterraren en lo vas de Garrigas lo Honor Antoni Roca y Amer de Son Roca de Purpuñent, mermasors la Sra. Prudencia Roca y Noguera, se muller; Miquel Roca, son fill lo Honor Francesch Noguera de Superna, son cuñat, feu testament en poder de Juan Baptista Sastre y Mulet notari als 27 Juliol 1650.

#### *Llibre 9 que compren los anys de 1664 en 1672*

[fol. 49 v.]—*Palou, fol. 8 fins en 12*.—Als 7 Mars 1664, enterraren a la Sra. Catharina Palou y Mayol, viuda del Sr. Miquel Palou de Comessame, feu codicils en poder de Jaume Antoni Fiol Notari als 21 Agost 1661, estave en el carrer dels moliners.

*Rossiñol, fol. 12*.—Als 9 Mars 1664, enterraren en lo vas de Torrellas la Sra. Juana Rossiñol y Torrella mare del Sr. D. Ramon Torrella.

*Carlar, fol. 17*.—Als 9 Maig 1664, enterraren la magnifich Sra. Elenor Carlar y Barard, muller del magnifich Sr. Pelay Barard donzell de Mallorca, mermasors son marit; los señors



Pera y Jordi Carlar, sos germans, feu testament en poder de Jaume Gibert notari als 14 Maig 1626, estave en el carrer del Sol.

[fol. 50 r.]—*Fortuny, fol. 19.*—Als 16 Maig 1664, enterraren en el seu vas y Capella de Sant Miquel el noble Sr. D. Ramon Fortuny de Ruescas y Garcia, fill de D. Juan y de la señora D.<sup>a</sup> Beatriu Garcia, mermasors el noble señor D. Jordi Fortuny son fill; D. Matheu Anglade, son gendre, feu testament en poder de Juan Baptista Lloret notari als 29 Fabrer 1664; estave en el carrer de Sant Francesch.

*Sant Juan, fol. 30.*—Als 17 Novembre 1664, enterraren en lo vas de Sant Juan la Sra. Francina Sant Juan y Sureda, muller del Jurat Sr. Geroni Sant Juan del habit de Alcantara, mermasors, D. Jordi Sant Juan del Habit de San Diego (sic) son fill; D. Antoni Fortuny y D. Gabriel Fuster sos gendres; la Sra. Elizabeth Fortuny y D.<sup>a</sup> Barbara Fuster ses fillas; la señora D.<sup>a</sup> Francina Sant Juan y Fuster, se mare, feu testament en poder de Juan Ribes notari als 14 Agost 1663, estave a la Almudaina.

JAIME DE OLEZA Y DE ESPAÑA.

(Continuad)

## Mallorca durante la guerra de sucesión a la Corona de España

(CONTINUACIÓN)

### APÉNDICE N.º 20

Die xxij mensis Maij Anno  
à nattje. Domini MDCCVij.

In Dei nomine, et ejus diuina Gratia Amen. Per hoc presens publicum instrumentum cunctis temporibus, ac perpetuo valiturum et nunquam reuocatorum vniuersis, et singulis illius seriem, et tenorem visuris, lecturis pariter, et audituris. Pateat euidenter, sique omnibus notum, et manifestum; Quod nos Hieronimus Alemañy, Nicolau Armengol Ciues, Jacobus Manente, Jacobus Matheus Suñer mercatores Jurati anno presenti Vniuersitatis Ciuitatis, et Regni Mayoricarum, Joannes Arrom Villa de Sansellas, et Gabriel Seruera Villa de Manacor Sindici clauarij Partis forensis ejusdem Regni habentes ad infrascripta, et alia per agenda plenum, et sufficiens pesse a Magno, et Generali Consilio celebrato sub die 10. mensis Januarij et alia

sub die 10 mensis Februarij presentis anni, de quibus ambabus determinationibus nottjg et Secrettarius infrascriptus fidem facit; Gratis, etx nostra carta scientia nomine totius presentis Regni deliberate, et consulto, ac omnibus illis melioribus, via, modo et forma tam de jure consuetudine vel alias possumus, et valemus, constituimus, facimus, creamus, deputamus et solempniter ordinamus Ambaxiatorem, Sindicum, Procuratorem Gestorem, et Nuntium dicte Vniuersitatis et Regni cum libera, et generali administratione certum, et specialem etad infrascripta etiam generalem, ita ut generalitas specialilitati non deroget, nec, e, contra, sed una per alteram roboretur, et fortius validetur vos Illustrem Dominum Dominum Dompnum Nicolaum Trnyols, y Dameto ordinis, et milicia Beate Virgines Marie de Alcantara Procuratorem Regia Maggestate Domini nostri Regis in hoc Majoricarum Regno, et Insulis adjacentibus Marchionem de La Torre, ad videlicet pro nobis, et toto Regno Majoricarum et ejus nomine comparendum coram sua sacra Catholica Regia Magestate Domini nostri Regis Donpni Caroli Tertij, seu ejus Sacro Supremo Aragonum Consilio, vel ejus quibus ssis aliis Regijs Consilijs illique, et ibi presentantur memoralia que eumque, tam in gratia, quam in jussitia super contentis in prefatis Magni, et Generalis consilij determinationibus tam voce in scriptis, et demun, el Generaliter omnia alia faciendum, que in premisis, et circa ea cum omnibus eorum incidentibus, dependentibus, et emergentibus annexis, et connexis fieri requisita, et necessaria necessaria quomodo libet opportuna que ipsum Generale, et Magnum Consilium totumque hoc Regnum facere posset si in premissis presens adesset, etiam si talia forent, que mandatum exigent magi speciale quam presentibus sit expressum, et sine quibus predicta adimpleri nequirent duciqe. ad ffectum. Nos enim nomine Vniuersitatem totius Regni in vim potestatis nobis attribute per dictum Magnum, et Generale consilium constituimos vos dictum Illustrem Dominum Nompnum Nicolaum Truyols, Dameto ordinis, et Milicia Beate Virginis Marie de Alcantera Procuratorem Regium pro sua Regia Magestate Domini nostri Regis in hoc Majoricarum Regno, et Insulis adjacentibus Ambaxiatorum, et Sindicum circa premissa generalem, et promittibus habere rattum, gratun, validum atque finum omne id, quid, et quamdum per vos dictum Illtrem Dominu Marchionem



Sindicum, et ambaxiatorem in premissis, et circa procuratum, et actum fuerit quomodo libet siue gestum, et nullo vnquam tempore reuocare, contrafracere, vel venire iure aliquo titulo, causa, seu ratione, sub bonorum dictarum Vniuersitatum Regni Majoricarum, et singularium ejusdem omnium habitorum vbique, et habendorum obligatione, et hipotheca, et sub omni juris, et facti ratione, adhec necessaria pariter, et cauthela. Actum in consistorio et Aula Domus Jurarie Vniuersitatis pntis, Ciuitatis, et Regni Majoricarum Die vigesima secunda mensis Maij Anno à nattje. Domini Millessimo sentingentesimo septimo. Sig. na nostra Hieronimi Alemañy, et ceterorum Juratorum Vniuersitatis, Ciuitatis, et ceterorum Juratorum Vniuersitatis, Ciuitatis, et Regni Majoricarum, et Sindicorum clauarium ejusdem, qui hec Laudamus-concedimus, et firmamus.

Testes hujus rei sunt Josephus Gonzales, et Antonius Marimon Ministri et officiales Vniuersitatis Majoricarum. (\*)

#### APÉNDICE N.º 21

A los Amados y fieles nros. los jurados de mi Ciudad de Mallorca.

(Vide Tomo pág. de esta Revista).

#### APÉNDICE N.º 22

He resuelto que al Dr. Pedro Cerbera, al Dr. Miguel Feé, a Juan Odon Garcia, y Francisco Cardell, Prisioneros de los enemigos, y naturales de Mallorca, que se hallan en Francia y, son de los que con los demas oficiales Militares, se apoderaron de la embarcacion en que los enbiauan al Final, se les consigne a cada vno, ducientas Libras de la Moneda de Menorca, de renta en cada un año, en los vienes confiscados, ó sequestrados de aquella isla para que se puedan mantener en ella; tendrase entedido en el Consexo de Italia, y para su Cumplimiento se les dará el despacho necesario.

En Bº Rº a 12 de Mayo de 1708.

El Marqués de Mancera. (\*)

#### APÉNDICE N.º 23

Muy S mio. Remito á VS. Vna Cajita en que

(1) Palma de Mallorca.—Archivo Histórico.—Extradinari 1706 ad 1712, fol.º 58.

(2) Madrid: Archivo Histórico Nacional. Consejos Situación de mercedes en bienes confiscados de Mallorca, legajo n.º 18781.

van enzerrados, quatro Procesos que en virtud de Comission y Orden del Rey Nro Señor (Dios legd.º) se han actuado en mi presencia con toda Legalidad sobre las Instancias que para La merced de Titulo propusieron a Su Magd Dn Juan Sureda, Dn Antonio de Pueyo, Dn. Francisco. Amar y Muntaner y Dn Saluador Ballester de Oleza, y con ellos un breye resumen de todo Lo que queda Justificado, que encontrara VS. ala fin de cada vno.

V. S. se seruira como Lo preuiene su Magd. passarlos al RI Consejo de la Cámara, para que enterado de La Verdad de lo que se ha representado por dhos caualleros pueda tomar La resolución que sea mas combeniente y de Su RI seruicio. Los demas informes sobre Las pretensiones de Dn Nicolás de Berga y Santacilia, Dn Gabriel de Berga y, Caforteza, Dn Antonio Fuster y Sales y Dn Ramon de Puixdorfila estan muy adelantados y se remitiran con la mayor breuedad.

La Cajita va remitida a dirección del Exmo. Señor Marqués de Lede, (\*) al correo Mayor de Barna para mas seguridad de la Conducta. que es qt.º se me ofrezce preuenir á V. S. en cumplim.º a V. S. Los muº anº que Le supeº. Palma de Mallorca y Julio 28 de 1716.

B. L. M. de V. S.º

su mas reconocido seruidor

Dr Miguel Malonda

Sr. Dn Juan Milan de Aragón.

DR. FERNANDG PORCEL.

(Continuará)

### Inventario de la casa principal de la Ciudad

(Ayuntamiento)

1784

En la ciudad de Palma, Capital del Reyno de Mallorca a los veinte y ocho Dias del Mes de Febrero, y año de Mil Setecientos ochenta y

(1) El 10 de agosto de 1716 el Marqués de Lede comunicó a D. Juan Milán de Aragón, que los agraciados con Titulo por S. M. deseaban gratificar el trabajo realizado por los que habian intervenido en el trámite pero que él no habia aceptado en tanto no se le especificara porque no lo creta justo y el 26 del mismo mes se le respondió que no se debía llevar cosa alguna por la comisión de estas diligencias y que el escribano sólo podía percibir los derechos que se le debieran por lo que en ellas hubiera efectuado.—Legajo 18733 citado en el texto.

quatro en Cumplim.<sup>to</sup> delo a Mi mandado por el Muy Il<sup>re</sup>. Ayuntam.<sup>to</sup> en que Resiviese Inventario de todas las Alajas ropas y muebles propios de la Ciudad con expresión de quien están a cargo, y en su seguim.<sup>to</sup> se continuan los que se allan a la Casa principal de dha Ciudad a Cargo del Infrascrito. Como se sigue.

Primo cinco espejos grandes con Marco Dorado muy usados y uno de ellos roto al vidrio.

Mas una cortina de vayeta colorada vieja e inutil.

Mas una vara de hierro.

Mas dos Arcas viejas con serradura.

Mas un banco viejo de pino con respaldos.

Mas una xocalatera de Arambe un molinillo grande.

Mas un Brazero de Arambe con su caja de laton.

Mas una Maza y quatro Candeleros todo de Plata.

Mas una Lampara de laton con sus cadenas de hierro que sirve para alumbrar la entrada.

Mas tres Catifas, una grande, otra mediana, y la otra pequeña, nuevas,

Mas una colgadura de Damasco Carmesi para Cama, reducida aora a toldo del Barco de la Salud.

Mas una Meza Larga de Pino rompida.

Mas un quadrito pequeño figura de un Rey con Marco Dorado.

Mas otro quadro pequeño figura de Christo con Marco de Madera.

Mas diez quadros de Retratos de Insignes varones sin Marco.

Mas Dos quadros grandes muy Antiguos de un Rey, rotos e inútiles y una Reyna sin marco.

Mas otro quadro grande figura de un Rey, sin marco.

Mas una tienda dha el Tenderon que sirve para la Bendición de Frutos.

Mas Dos Sillas grandes de Tersio pelo Carmesi un Claveson de latón viejos.

### Capilla

Y concluido este Inventario se continuan las alajas que sirven en adorno de la Iglesia o capilla de dha Ciudad que están a Cargo de An. Vicens Musero Menor de dha Ciudad que Sirve de Sacristán que es como se sigue.

Primo un Calis de Plata con su Patena corresp.<sup>ta</sup> de forma mayor todo Dorado.

Mas un Platillo con dos Canadellas de plata con las Armas de la Ciudad.

Mas dos Cañalobras de Plata alo Antiguo con las Armas de la Ciudad.

Mas un Porta Paz de plata dorado con las Armas de la Ciudad.

Mas una Maza de Plata de forma mayor con sus cadenas de plata.

Mas un Misal nuevo con su Plaqueta y Feristol de Madera.

Mas Cinco Casullas, asaber, una de terciopelo carmesi con su fris de Satin Azul Bordada de oro y sedas; la otra de Damasco Blanco con su fre de Tercio pelo Carmesi bordado de oro con las Armas de la Ciudad, otra de Damasco Morada Bordada de oro con las Armas de la Ciudad, y la otra de Tafetán Azul guarnesida de gilon falso con las Armas de la Ciudad.

Mas unas Sacres con Marco Dorado.

Mas Dos Camis, unos con randa y los otros lisos.

Mas Dos Bolsas de Corporales de tafetan con los quatro Colores.

Mas Tres Corporales asaber unos con randa y los otros sin ella.

Mas quatro Cubri Calis asaber dos blancos y los demás de los otros Colores todos de Tafetán.

Mas Tres Violots de diferentes colores.

Mas dos Amits, y dos Bolsos de ropa para Calis.

Mas ocho Purificadores y cinco Taveolas de Lavabo.

Mas tres Manteles de Altar, asaber cuatro de Ilo y algodon y la otra de Lienzo Lisas.

Mas Siete Frontales uno de Damasco blanco con galon de oro, con su Escudo de la Purísima y las Armas de la Ciudad, otro de Tersiopelo Carmesi con fre de Terciopelo Azul bordado de oro y sedas de diferentes colores con tres Escudos, uno del Angel Custodio, otro de San Sebastián, otro de Santa Coloma, con las armas de la Ciudad; otro de Tafetán verde con dos Armas de la Ciudad; otro de Damasco blanco muy usado con su Escudo de la Purísima Consep.<sup>ta</sup> y Dos morados, lo uno de Damasco y el otro de Estambre torsido con las Armas de la Ciudad, y otro de Tafetán Carmesi con dos Armas de la Ciudad con galon falso.

Mas un Marco Dorado de Altar.

Mas una Caja para dichos Frontales y un guarda ropa para las Casullas.

Mas Seys figuras de Madera la una el Santo

Cristo con su Cruz, y Armas de la Ciudad con tres guarnim.<sup>105</sup> de Cortinajes a saber dos de Tafetán Carmesi y el otro de Id.<sup>m</sup> Morado.

Otra figura de la Purísima, Dos figuras de dos Niños Jesús vestidos muy Antiguos, otro San Andrés Apóstol, otro el B. Ramón todo de escultura Dorados.

Mas tres túnicas del S.<sup>o</sup> Christo Diferentes.  
Mas Dos doselitos del S.<sup>o</sup> Cristo.

Mas un Mandil de Tafetán Carmesi pequeño que sirve por el Porta Paz.

Mas Dos banquetes y un Apagador de Axes.

Mas una Mesa grande de pino que está en la Sacristia.

Mas dos quadros grandes con Marco Dorado: el uno figura de Santa Praxedes, y el otro San Vicente Ferrer.

Mas un Banco con respaldos viejos.

Mas ocho sillas de cuero negro con blazon de hierro.

Mas una Lampara de Plata con sus Cadenas de Id.<sup>m</sup>

Mas una Lampara de Laton con sus Cadenas de Id.<sup>m</sup>

Mas dos tavayolas novas de limpiar manos.

En el marge se llegeix: Dia 29 Nov.<sup>o</sup> de 1786 se entregá de ditas Alaj.<sup>as</sup> y se obligá en tots sos bens eg. dit Alorda Miser. -- Testes Puig y Ferrer. -- Antoni Alorda.

### Consistorio

Y concluido este Inventario se continua el de la Sala Consistorial que queda a Cargo del Custos de la Ciudad, que es como se sigue.

En la Ciudad de Palma del Reyno de Mallorca a los Siete Dias del Mes de Junio, y año de Mil Setecientos Ochenta y quatro en Seguim.<sup>10</sup> dela Orden a mi Dada por dho Muy Iltre. Ayuntam.<sup>10</sup> Se Continua dho Inventario Primo un quadro grande Con Marco Dorado, Figura del Santo Christo bueno.

Mas otro quadro grande Con Marco Dorado figura dela Immaculada Consep.<sup>100</sup> bueno.

Mas otro quadro grande con Marco Dorado figura de la Venerable Sor Catharina Thomás.

Mas otro quadro grande con Marco Dorado bueno figura de San Sebastian.

Mas dos quadros Colateros grandes con Marco Negro y perfil de oro y flores por en medio, el uno el Martirio de San Cabrito y San Basa, y el otro el Entierro del Cadáver del B. Ramón Llull.

Mas otro quadro grande con Marco Dorado, figura de la Reyna Madre.

Mas otro quadro con Marco Dorado grande Retrato del Catholico Monarca Carlos tercero.

Mas otro quadro mediano con Marco Dorado La Conquista desta Isla.

Mas otro quadro mediano con Marco Dorado. El Mapa de esta Ciudad.

Mas otro quadro muy grande con Marco Dorado, y con el el Retrato del Rey D.<sup>o</sup> Jayme el Conquistador Con Dosel de Tersio pelo Carmesi nuevo.

Mas un Relox de esfera muy bueno con su caja de Olivo, con varillas Doradas y su vidrio y por su Dificiçón una estatua de Escultura.

Mas trenta y seys quadros pequeños con Marco Dorado, Retratos de Diferentes varones naturales desta Isla.

Mas tres Bufetes buenos, dos con cajon y uno sin el con dos tapetes de paño con flocaduras.

Mas una Cortina de Tafetán verde a la ventana superior con su vara de hierro usada.

Mas veinte y tres sillas a la Poltrona buenas de Tersio pelo Carmesi Clavesón Dorado y flocadura de oro, con sus fundas de Lista de Orlanda.

Mas Dos Taburetes de vaqueta usados con Clavesón de Latón.

Mas una Cilla de vaqueta con Clavesón de Latón.

### Secretaria

Y concluido dicho Inventario se continuó el de la Secretaria de la Ciudad que queda a Cargo del Secretario D.<sup>o</sup> Juan Armengol y D.<sup>o</sup> Juan Verd que es como se sigue. En la dha Ciudad de Palma a los Dichos Dia Mes y año y en seguim.<sup>10</sup> delo ami Mandado por dho Muy Iltre. Ayuntam.<sup>10</sup> se contiene lo siguiente.

P.<sup>1000</sup> unos Armarios apegados a la Pared y dentro de el se ha encontrado lo siguiente.

Primo unas Balanzas muy grandes de Arambe con Cordones de seda de mis de seys Palmos de Largo con su Brazo de hierro.

Mas un March grande de Bronce de peso de mas de tres Arrobas.

Mas tres medidas grandes de Arambe.

Mas cinco medidas originales de Bronse.

Mas dos medidas de Madera y otra Derecho.

Mas quatro medidas pequeñas de tierra.

Mas una medida original de Madera Largo de ocho Palmos.

Mas una Papelera grande con Diferentes Estantes con puerta para serrar,

Mas una Arca Dorada con sus Pies tambien Dorados con gusto serraduras y dentro de ella otra Arca con otros quatro serraduras con sus Bolsas de Damasco carmesi y Bolatines para sortear.

Mas otra Arca pequena vieja llena de Papeles con serradura.

ANTONIO PONS, Pbro.

(Continuad)

## NOTICIAS



*El Rdo. Sr. D. Juan Aguiló, Pbro.*

El día 23 del actual mes falleció en Manacor, su pueblo natal, el Rdo. Sr. D. Juan Aguiló, Vicario de aquella parroquia.

Como virtuoso sacerdote fué siempre fiel cumplidor de sus deberes, excediéndose en todas ocasiones en el desempeño de los mismos.

Muy aficionado a la Arqueología consolidóse en ella, llegando a poseer conocimientos tan acabados y definitivos en tan importante ramo que le colocaron, sin disputa, a la cabeza de nuestros entendidos en la materia.

Así preparado, dedicóse con todo entusiasmo a poner en práctica sus conocimientos, sacando ópimo fruto de ellos con los múltiples descubrimientos y de gran valía que obtuvo en las escavaciones que practicó durante mucho tiempo en aquella región o término de Manacor, habiendo podido formar el más interesante museo, en el que sobresalen los ejemplares curiosísimos de mosaicos romanos, concienzudamente instalados hoy en la casa que para tal objeto destinó en la citada ciudad de Manacor; y habiendo también dejado descubierta una típica basilica cristiana de los primeros siglos de nuestra Era, enclavada en terrenos de su propiedad del predio *Son Peretó*, del citado término.

Son interesantes, entre los innumerables que dejó inéditos, los estudios sobre arqueología

que publicó en diferentes revistas, y lo es principalmente el que vió la luz en estas mismas columnas acompañado de bonita lámina (Tomo XIX, páginas 204, 245 y 257) tratando del gran Osio de Córdoba, Obispo martirizado por defensor del Cristianismo, que floreció en el siglo III de Jesucristo, y a propósito de cierto descubrimiento arqueológico: la lámina cuya lámina se reprodujo.

No solamente sobresalió Mosén Aguiló como entendido arqueólogo, sino que tambien ocupa singular puesto como historiador entre los más doctos de esta isla. Testimonio de ello son sus obras *La Vida de Nuestro Señor Jesucristo* y la de nuestra *Beata Catalina Thomás* (inédita), escritas ambas con verdadera perfección y que pueden servir de modelo a trabajos de tal índole.

Al dar cuenta a nuestros lectores de la sensible muerte de Mosén Aguiló, rogamos una oración por su alma y consignamos desde esta Revista nuestro profundo sentimiento por la desaparición del virtuoso sacerdote y entendido y competentísimo arqueólogo, a quien Mallorca puede agradecer el fruto de su saber reflejado en las obras y trabajos que deja a la posteridad, que podrán servir de estudio en lo venidero a los aficionados a tales ramas de la Historia.

R.

## SUMARI

- I. El impresor Ferrando de Cansoles (1540-1600), por *D. Gabriel Llabrés*.
- II. Correspondencia d'En Miquel Costa, (continuació), per *D. Joan Rosselló* de Son Fortesa.
- III. Enterraments y Obits del Real Convent de Sant Francesch de la Ciutat de Mallorca, (continuación) por *D. Jaime de Oleja y de España*.
- IV. Mallorca durante la guerra de sucesión a la Corona de España, (continuación) por *D. Fernando Porcel*.
- V. Inventario de la casa principal de la Ciudad. (Ayuntamiento) 1784, por *D. Antonio Pons*, Pbro.
- VI. Noticias, per *R.*
- VII. Portada y Taula del tom XIX del Bolletí.

ESTAMPA D'EN GUASP.